



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.039

DECRETO No. 039

Enero 27 de 2017

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. A partir de la expedición del presente Acto Administrativo, nombrese en propiedad al Contador Público **RICARDO DÁVILA GÓMEZ**, identificado con Número de Cedula de Ciudadanía N° 16.752.698 expedida en Cali – Valle del Cauca, para desempeñar el cargo de **SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** de este Municipio, en carácter Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al interesado, si acepta y cumple con el lleno de los requisitos para desempeñar este cargo en tal calidad, procédase a darle la debida posesión.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año Dos Mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Proyector: *Isabel Sofía Chacón Rosales* – Abogada Contratista – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Transcriptor: *Diago María Ángel Urrea* – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Revisó: *Luis Felipe González Mora* – Subsecretario de Gestión del Talento Humano
Aprobó: *Diego Fernando Saavedra Paz* - Secretario de Desarrollo Institucional (E)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX. 2709500

Página 1 de 1

